

Panorama: SOTEU y medidas extraordinarias

La Presidenta de la Comisión Europea pronunció su tercer discurso anual sobre el Estado de la Unión (“SOTEU”, por sus siglas en inglés) ante el Pleno del Parlamento Europeo el pasado 14 de septiembre. Durante un discurso marcadamente político, Von der Leyen esbozó los grandes ejes del trabajo de la Comisión para el próximo año, con la respuesta unitaria a la agresión rusa sobre Ucrania como hilo conductor y prestando especial atención a la respuesta europea en el ámbito energético. En este sentido, la Presidenta avanzó las características del paquete de medidas en materia de energía que la Comisión presentaría esa misma tarde para dar respuesta a las conclusiones de los Ministros de Energía reunidos el pasado viernes en un Consejo extraordinario.

En dicho paquete, la Comisión ha propuesto (i) limitar los ingresos de las empresas que producen electricidad a bajo coste, como las renovables, la nuclear y lignito (con un límite de 180 euros / Mwh); (ii) el gravamen de los beneficios superiores al 20% (de las ganancias medias de los últimos años) de las petroleras, el gas, el carbón y la refinería con un impuesto “excepcional y temporal” del 33 % (dejando margen a los Estados Miembros para establecer tipos superiores). La Comisión estima que los Estados podrán recaudar 140 000 millones de euros para ayudar a reducir las facturas de los consumidores, pero es todavía incierto cómo se redistribuirán dichos ingresos. El paquete establece como objetivo aumentar el objetivo de ahorro energético, llegando a un 10%, y un objetivo específico para hacerlo en las horas punta. Además, plantea la posibilidad de extender la regulación de los precios de la energía a las PYME y la regulación de los precios bajo coste.¹

Volviendo al SOTEU, la Presidenta enfatizó la necesidad de afianzar la relación con suministradores fiables, como EEUU y Noruega, realizar una reforma profunda del mercado de la electricidad y una mayor inversión en renovables. En particular, anunció la creación de un Banco Europeo del Hidrógeno dotado de 3 000 millones de euros.

Igualmente avanzó medidas específicas para el tejido empresarial, que incluyen la presentación de un paquete especialmente enfocado a las PYME (el “BEFIT”, una propuesta de nuevo marco de tributación de las empresas, que deberá presentarse en octubre), acompañado de medidas de reducción de la burocracia y de la revisión de la Directiva sobre morosidad. En cuanto a la revisión del despliegue de los fondos *Next Generation EU* subrayó que son necesarios más proyectos sobre el terreno.

Por otro lado, y para apoyar a los Estados miembros en los actuales retos en los respectivos mercados laborales, Von der Leyen anunció que se propondría que 2023 sea el Año Europeo de la educación y formación continua.

¹ En un comunicado publicado antes del Consejo Extraordinario de Energía de 9 de septiembre, el nuevo Presidente de BusinessEurope desde junio, el sueco Fredrik Person, llamó a los 27 a buscar soluciones para empresas y hogares ante el alza de los precios de la energía, destacando que las medidas de emergencia se deben tomar de forma coordinada en toda la UE, debiendo ser de carácter temporal y supervisadas.

Asimismo, y para seguir avanzando en materia de autonomía estratégica, se prevé que el Ejecutivo europeo presente una Ley Europea de Materias Primas Fundamentales y un nuevo Fondo Europeo de Soberanía, para fomentar proyectos de interés estratégico europeos. Todo ello en el marco del impulso a la estrategia Global Gateway y con una mayor atención a América Latina. En el plano macroeconómico, Von der Leyen mostró su apertura a discutir normas más flexibles en cuanto a la reducción del déficit, sobre todo en lo que respecta a la creación de reglas más sencillas e inversiones estratégicas.

En el ámbito institucional, incidió en la celebración “cuanto antes” de una Convención Europea para debatir sobre la posible reforma de los Tratados, para dar seguimiento a las conclusiones de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Las reiteradas referencias al respeto del Estado de Derecho se materializaron este domingo 18 con la decisión del Colegio de Comisarios de recomendar la congelación de hasta el 65% de tres programas de Fondos de Cohesión adjudicados a Hungría aplicando por primera vez desde su creación el mecanismo de condicionalidad del Estado de Derecho. La medida, que bloquearía hasta 7.500 millones de euros, un tercio del total de los recursos de Cohesión del país, busca una reacción en Budapest ante las reiteradas violaciones de las normas comunitarias, los problemas de independencia judicial y las deficiencias sistemáticas en los controles públicos y la lucha contra la corrupción. Corresponderá al Consejo tomar una decisión al respecto. La actualidad europea está, además, a la espera del resultado de las elecciones generales en Italia, que tendrán lugar el próximo domingo 25 de septiembre.

Se espera que el programa de trabajo de la Comisión para 2023, que concreta las medidas anunciadas en el *SOTEU*, se publique a mediados de octubre. Desde la perspectiva española, la agenda de la Comisión para los próximos meses se revela especialmente relevante teniendo en cuenta que marcará gran parte de las prioridades y programa de la Presidencia española del Consejo, que tendrá lugar durante el segundo semestre de 2023. En este contexto, destacan las intervenciones de las últimas semanas del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para esbozar los ejes principales que articularán la Presidencia española, cuyo programa oficial no se presentará hasta inicios del próximo año.

Pese a ser una Presidencia de final de legislatura europea, el número de dossiers y la importancia de sus temáticas harán que sea una Presidencia del Consejo de máxima relevancia. CEOE, como no podría ser de otro modo, hará un seguimiento estrecho de la agenda europea y los preparativos de la Presidencia, velando por que el Gobierno refleje las prioridades clave de las empresas españolas.

Bruselas, 19 de septiembre de 2022